



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A..

En la ciudad de Quito, el 01 de Abril de 2017 se reúnen los accionistas de la compañía de TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.. en sus oficinas ubicadas en la calle Colombia 284 Y Bolívar de la ciudad de Sangolquí, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
AUQUILLA PACURUCU JOHNNY	US\$ 798,00	99.75%
AUQUILLA SANCHEZ JOAQUIN	US\$ 1,00	0.125%
PACURUCU ZAMBRANO MARIA	US\$ 1,00	0.125%
TOTAL	US\$ 800,00	100%

Constatado el quórum Reglamentario en base al Libro de Acciones y Accionistas, y conforme lo dispuesto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías. A las 14:00 horas instala la reunión; actúa como Presidente el Ab. Johnny Auquilla Pacurucu; y, como secretario Sr. Joaquín Auquilla. El Presidente de la Junta declara formalmente instalada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA INTERNACIONAL TRANSDIEFRAN S.A.. Y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2016

El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el orden del día, dejando constancia de que la convocatoria a esta Junta se realizó mediante carta enviada a los accionistas a la dirección prevista en los libros de la empresa. Consecuentemente, el Presidente ordena se trate el primer y único punto del Orden del Día previsto siendo éste:

1.- Autorizar los Estados Financieros del ejercicio contable 2016

Toma la palabra el señor Ab. Johnny Auquilla Pacurucu, quien pone a consideración de la Junta los Estados Financieros del periodo 2016, el cual refleja una pérdida de \$ 2.296,80 (DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES CON 80/100), los cuales fueron a causa de accidentes de los siguientes accidentes de tránsito:

- I. El siniestro del cabezal Jac EAI 0510 en el sector de Nanegalito. Lo cual nos ha generado pérdida operativa y gastos en la recuperación. La cia de

seguros Liberty negó la indemnización. Se recomienda demandar a la mencionada compañía.

- II. El siniestro del cabezal Mack en el sector del Condado, nos generó elevados gastos en la recuperación y pérdida operativa en la empresa.
- III. Las medidas económicas impuestas por Gobierno, afectado la rentabilidad y el volumen de las operaciones.

Presentada las razones. El Presidente consulta a los accionistas si existe alguna duda o pregunta sobre la aclaración expuesta.

No existen otras dudas.

Toma la palabra el Secretario quien informa que la moción debe votarse de inmediato.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

NOMBRE ACCIONISTA	ESTADO
Johnny Patricio Auquilla Pacurucu	Autorizado
Joaquín Antonio Auquilla Sánchez	Autorizado
María del Carmen Pacurucu Zambrano	Autorizado

Analizado el orden del día al 100% del capital pagado asistente a la reunión, que representan 100% votos lo hacen a favor, en consecuencia por unanimidad los accionistas aprueban autorizar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

A las 16:00 horas y agotado el orden del día, el Secretario procede a dar lectura del texto redactado, el cual se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban sin reparos.


Ab. Johnny Auquilla Pacurucu
PRESIDENTE


María Carmen Pacurucu Z
ACCIONISTA


Sr. Joaquín Antonio Auquilla S.
SECRETARIO